de ello, le conzeda Suveneplacito, per-
miso y licencia, para que pueda
Contraher dha Reña; que desde luego
esta pronto a concurrir Con quanto
necesario sea: Lo que espera de la P.
dencia y justificad. de V.S. por quien
pide a Dios g.e m.s a.s
Longui y Mayo 28 de 1784=

Antonio Loio

Castro, Andres Juanes, Sr. del Rey